

Nueva España

TERCERA EPOCA—NUMERO 244—SUPLEMENTO DE "IMPERIO". DEDICADO A LA COMARCAL DE BENAVENTE. JUEVES, 15 DE DICIEMBRE 1949

Hacia la construcción de la Fábrica azucarera

Desde que se anunció por el Ministerio de Industria y Comercio el concurso abierto para la construcción e instalación en esta ciudad de una Fábrica Azucarera, muchos rumores en sentidos distintos han circulado por la población sobre el particular.

Nosotros que conocíamos el estado de la cuestión no nos hemos creído autorizados a publicar noticia alguna hasta hoy en que copiamos de la "Revista Industrial y Fabril" lo siguiente:

EL CONCURSO AZUCARERO
Se han presentado varios pliegos al concurso abierto por el Ministerio de Industria y Comercio

para la instalación de una fábrica de azúcar en Benavente (Zamora) y otra en Peñafiel (Valladolid).

A la fábrica de Benavente aspiran la Industrial Castellana de Valladolid, la Sociedad Azucarera de España y Ebro Azúcares y Alcoholes. Para la fábrica de Peñafiel han presentado solicitudes la Castellana la General y Ebro, ésta última unida a la Compañía de Industrias Agrícolas de Barcelona y a la Azucarera Nueva Rosario.

Parece que Ebro e Industrias Agrícolas han llegado a un acuerdo para proponer en común el traslado de la Azucarera de Nueva Rosario de Granada.

Sesiones del Ayuntamiento

Del Pleno

Bajo la presidencia del señor alcalde, camarada Conde Hernández y con asistencia de los señores gestores camaradas Mayo Barrios, Allén García, Cachón Saludes, Alonso Fernández, Carbayo Otoro y de la Huerza Morán, celebró el día 6 de diciembre la sesión ordinaria, el Ayuntamiento pleno de esta ciudad, adoptando los siguientes acuerdos:

1.º Elevar a definitiva la adjudicación provisional del mobiliario del salón de actos de la Casa Consistorial, a favor de don Simón Loscertales Bona en 50.000 pesetas.

2.º Acceder a lo solicitado por el señor Mayo Barrios, sobre donación de sepultura a la Excm. Diputación provincial.

3.º Quedar sobre la mesa para ulterior resolución el expediente de actuación del cuerpo de bomberos.

4.º Facultar plenamente al señor alcalde para que realice de acuerdo con los pueblos del partido judicial, las gestiones que sean precisas a fin de llevar a cabo la construcción de depósito de detenidos.

5.º Recabar del señor apareador informe de qué modo se pueden poner en condiciones de seguridad los protocolos del archivo notarial dentro del local actual.

6.º No mostrarse parte la Corporación en sumario por incendio de San Francisco.

7.º Darse la Corporación por enterada de la aprobación definitiva del proyecto de ordenación de la Zona Norte, y que se proceda a poner en práctica dicho proyecto.

8.º Darse la Corporación por enterada de orden del Ministerio de la Gobernación, autorizando a este Ayuntamiento para enagenar en subasta pública la finca denominada "Cercado de Gándara".

9.º Darse la Corporación por enterada de recurso formulado por el señor alcalde contra el cupo de compensación, ratificando integralmente la decisión de la Alcaldía-presidencia.

10.º Facultar a la presidencia para que expida escritura de representación en Valladolid a favor de don Lorenzo Campo de Prada.

11.º Aprobar la propuesta de la Comisión de Hacienda sobre ordenanzas y tarifas para el presupuesto de 1950.

12.º En la sección de ruegos y preguntas se formularon los siguientes: Uno sobre concesión de donativo para Auxilio Social. Uno sobre servicio de peso de ganados. Uno sobre campo de deportes.

13.º Se acordó que en el día de mañana continúe la sesión para tratar de la votación, discusión y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el año 1950.

De la Permanente

Bajo la presidencia del señor Conde y con asistencia de los señores gestores camaradas Mayo Barrios, Allén García y Cachón Saludes, celebró la sesión ordinaria la Comisión Permanente, el día seis de diciembre, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.º Autorizar a don Saturnino

Conde Domínguez, para que en el edificio propiedad de don Aurelio Velasco, sito en la calle del General Mola, pueda proceder a la apertura de un establecimiento dedicado a la venta de artículos de confitería.

2.º Autorizar a don Gregorio Pozuelo Domínguez, para que en la casa de su propiedad, núm. 89 de la calle de Portugal, pueda ejecutar obras de reconstrucción de un tabique que se halla ruinoso, colocación de puertas carreteras y derribo de poyos.

3.º Autorizar a don Pedro Barrios Martínez, para que en su casa, sita en la calle de San Miguel, pueda ejecutar obras consistentes en reconstrucción de un trozo de tapia que se encuentra ruinoso.

4.º Autorizar a don Antonio Sánchez Bazo, para que en la casa propiedad de don Juan Muñoz Saludes, sita en la calle de Eduardo Dato, pueda construir un tabique de ladrillos.

5.º Autorizar a don Manuel Guerrero Fernández, para que en la casa de su propiedad, sita en la calle de Carbajal, pueda ejecutar obras de reforma, con sujeción al proyecto del arquitecto señor Moreno Medrano.

6.º Devolver a don Mauricio Mejino, el expediente de obras de nueva planta seguido a su instancia, para que en un plazo de quince días pueda subsanar los defectos del proyecto.

7.º Aprobar el informe emitido por la Comisión de Obras y Policía Urbana y Rural, en expediente seguido a instancia de don Olegario Estébanez Argüello, que solicita se le marque la alineación que corresponde a tres edificios de su propiedad, emplazados en la Cuesta del Hospital.

8.º Participar al señor teniente coronel primer jefe del Octavo Depósito de Sementales, de León, que este Ayuntamiento acepta el funcionamiento en la ciudad, de una parada de sementales, en iguales condiciones de años anteriores.

9.º Fijar para el año 1950 en la cantidad de doce pesetas diarias, el jornal medio de un bracero en la localidad.

10.º Ordenar a la Intervención proceda al ingreso de dos mil ciento setenta y tres pesetas con ochenta y seis céntimos, a que asciende la anualidad corriente por el concepto de anticipo para la construcción del camino vecinal de Benavente a Morales del Rey. Reiterando a la Excm. Diputación provincial, que ésta Corporación no adeuda ninguna cantidad más, por mencionado concepto.

11.º No acceder a lo solicitado por doña Teresa Pérez García, sobre pago de trescientas quince pesetas, que dice le adeuda la Corporación, toda vez que no existe ningún dato que tenga relación con lo manifestado por la reclamante.

12.º Se aprobaron diversas cuentas y facturas presentadas al cobro.

Movimiento de población

NACIMIENTOS

Delfín Javier Martínez Gallego. Esperanza María Lozano. María de la Soledad Rodríguez Villar. Enrique Jesús Calvo Pérez.

Hogar del Frente de Juventudes

Los camaradas César Hidaigo y Antonio Llamas, tuvieron a su cargo en las dos últimas semanas las charlas formativas a los camaradas de las Falanges Juveniles.

El camarada César trató, con la competencia que le caracteriza, del Cine en sus épocas iniciales. El camarada Antonio nos dijo cosas muy interesantes en relación con el tema de Geografía económica, que expuso con el acierto que él sabe hacerlo.

CARTELERA MUNICIPAL

REQUISICION MILITAR DE VEHICULOS Y CABALLERIAS TERCERO Y ULTIMO AVISO

A pesar de los bandos dictados por esta Alcaldía con fechas 12 de noviembre y 6 de diciembre actual, son muchísimos los propietarios de carruajes, automóviles, bicicleta, y ganados de este término municipal, que no han presentado la declaración en el Censo de Requisición Militar que se está formulando en el año actual, y con el fin de no irrogar perjuicio alguno, y evitar las sanciones que hayan de imponerse, he acordado conceder un último y definitivo plazo que termina el día 20 de los corrientes para que todos aquellos propietarios que no hayan verificado la declaración, lo efectúen, advirtiéndoles que pasado dicho plazo serán sancionados con todo rigor por la autoridad militar correspondiente.

ORDENANZAS DE ARBITRIOS PARA 1950

En sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno de esta Ciudad el día 6 del actual mes de diciembre, se aprobaron las ordenanzas y tarifas que han de regir para la exacción de los distintos arbitrios, recursos, derechos y tasas, que constituye el presupuesto ordinario de ingresos para el año de 1950.

De conformidad en lo prevenido en el artículo 269 del decreto provisional de ordenación de las Haciendas locales de 25 de enero de 1946, referidas ordenanzas se exponen al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de 15 días hábiles, durante los cuales se admitirán las reclamaciones de los interesados legítimos, previniéndose que una vez transcurrido dicho plazo no se admitirá ninguna.

VENTA DEL CERCAÑO DE GANDARA

Previa la oportuna autorización del excelentísimo señor ministro de la Gobernación, el Ayuntamiento Pleno de esta Ciudad en sesión celebrada el día 6 del actual mes de diciembre acordó la venta en pública licitación y bajo el tipo de seiscientos mil pesetas, de la finca conocida con el nombre de "Cercado de Gándara".

De conformidad a lo prevenido en el artículo 26 del reglamento de contratación de 2 de julio de 1924, se hace público este acuerdo al objeto de que durante el plazo de ocho días hábiles se puedan formular las reclamaciones que se estimen oportunas, advirtiéndose que una vez transcurrido dicho plazo no será admitida ninguna.

CONTRATOS DE RESERVAS DE TRIGO Y REMOLACHA

¡¡Labradores!! La Agencia Campo de Prada con domicilio en Valladolid—Pasaje Gutiérrez B—facilita contratos de reservas de trigo y remolacha para la campaña próxima: interesan fincas de 3 hectáreas en adelante y que estén declaradas ya de reserva: Pago el trigo a 6 pesetas kilo y remolacha a 350 pesetas tonelada prima. (1782)

ANUNCIOS TELEGRAFICOS

Ningún artículo usado podrá venderse, según se dispone en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

Ventas

INVICTA RADIO venta plazos, 24 meses. Delegación exclusiva Zamora-provincia. Distribuidora RAFAEL, Santa Clara. 20. (1466)

MAQUINAS PUNTO todas marcas y tamaños y NUEVAS "CONAHEM", telares, todas garantías, contado y plazos. Enseñanzas, reparaciones, accesorios. Casa FINTEX, Corrallo, 15. Salamanca. (1548)

OPORTUNIDAD: venta casa, amplios corrales, gallineros, 12.000 tejías, llave mano. Alto Arenales, 40.000 pesetas. Razón: San Andrés, 31. (1712)

VENTA finca tres fanegas, casa y buchina frente a la Estación. Informes: Carretera Hiniesta, 56. (1753)

VINO tinto, tipo Rioja superior. Licofes de todas clases, conservas, jabones. Se sirve a domicilio. Almacenes Peña Hermanos, S. L. Plaza de San Gil, número 4. Zamora. (1779)

VENDO cabinas para camión y cajas. Razón: Enrique Ramos Villalpando. (1789)

VENTA pública subasta de solar en Plaza Milicias. 8. tendrá lugar el día 20 corrientes a las 11 horas en el despacho del letrado señor Andrés Viriato, 2, donde se encuentra el pliego de condiciones. (1791)

SE CEDE en traspaso o arrendamiento negocios en inmejorables condiciones. Informes: Estorita Pertejo, Zamora. (1713)

IMPORTANTE: Se traspasa un local en sitio céntrico de gran capacidad, propio para desarrollar cualquier negocio con existencias o sin ellas. Informes: Plaza General Primo Rivera, 4. (1752)

TRASPASO comercio de curtidos. Tratar: José Fernández, Diez Macuso, 5. Toro. (1778)

SE TRASPASA frutería pescadería "LA SIMPLIFICADA", buena clientela. Razón: Esteban Cabeiro. Onésimo Redondo. BENAVENTE. (1793)

Campana de Invierno

SEGUNDA RELACION de donativos recibidos en la Delegación Comarcal de "Auxilio Social" de Benavente para la Campana de Invierno.

Suma anterior, 9.120 pesetas.

Don Albino Lebrato del Río, 225 pesetas; don Fernando Serrano García, 150; señora viuda de Ramón Guerra, 25; don Fernando Regueras, 25; Colegio Virgen de La Vega, 150; don Gabino Cabo, 50; don Sixto Huerza Tesier, 50; don Miguel Herrero, 25; don Juan Manuel B. de Quiros, 40; don Salvador Lorenzo, 15; viuda de Lino Mesa, 100; don Evaristo Fernández, 50; don Félix López García, 25; don Jesús Baños, 50; don Francisco Cadenas, 50; don Bernardo Revilla Charro, 15; hotel Mercantil y Lucas Rodríguez, 100; don Félix Valbuena Páramo, 500; don Alfonso Llamas Ferrero, 25; don Miguel Espeso, 15; don Andrés de Castro Antón, 40; don Zacarías de Dios Domínguez, 200; don Diego León y García Conde, 75; don Antonio Gusano Vega, 200; don Primitivo Vilatorcos, 40; doña Pilar González Langoria, 200; don Ventura de Castro (segundo donativo), 25; don Felipe Cachón Saludes, 100; don Lorenzo Diez Vizán (segundo donativo), 10; y don Emilio Omeñas Llamas, 40.

Suma y sigue, 11.503 pesetas.

Notas religiosas

Con las solemnidades de costumbre se celebró en nuestra Ciudad el pasado día 8 la festividad de la Purísima.

El solemne novenario, que venía celebrándose en la Iglesia Parroquial de San Juan del Mercado tuvo como digno remate una nutridísima Comunidad General a la que sin exageración podemos afirmar acudieron la casi toda totalidad de las mujeres benaventanas; y una procesión, que partiendo de dicha Iglesia a las cinco de la tarde, regresó a la misma después de recorrer las calles del Hospital de San Juan, Obispo Regueras, Plaza de Calvo Sotelo, José Antonio Primo de Rivera, Plaza de Núñez Granés, Pasaje del Conde Patilla y Plazas de España y de San Juan.

La Corporación Municipal organizó, según tradición costumbrada, una misa de Cabildo en la Iglesia de Santa María la Mayor a la que concurrió en Pleno bajo la presidencia del primer teniente alcalde señor Mayo Barrios. También la Asamblea Local de la Cruz Roja, acudió a una misa celebrada en la Iglesia de Santa María.

En honor de la Excelenta Patrona de España, todos los edificios oficiales izaron la bandera nacional en sus balcones.

Contratos de reservas de trigo y remolacha

¡¡Labradores!! La Agencia Campo de Prada con domicilio en Valladolid—Pasaje Gutiérrez B—facilita contratos de reservas de trigo y remolacha para la campaña próxima: interesan fincas de 3 hectáreas en adelante y que estén declaradas ya de reserva: Pago el trigo a 6 pesetas kilo y remolacha a 350 pesetas tonelada prima. (1782)

"Cañonazos" a la meta

El pasado jueves se desplazó a Zamora el M. T. K., acompañado de varios y entusiastas aficionados. En la ida, mucha alegría, canciones, música y buen humor, a raudales.

En la vuelta... el mismo humor, si señor.

¡Bien, muchachos! El saber perder tiene también su mérito.

Decía un espectador zamorano: "Los colorados (el M. T. K.) están demasiado "verdes" todavía..."

Si, amigo, es cierto; están "verdes" (¡qué falta le hace a la cancha de Pantoja este color!).

Si la muchachada colorada hubiese estado en sazón... el resultado del encuentro hubiese sido a la inversa.

Claro que, con el tiempo—cuando hay juventud—maduran... los jugadores.

¡Cómo se notó en la delantera la falta del interior Luis María! Con él adquiere ésa profundidad y peligrosidad. Su coraje e intuición de la jugada dan color y alegría a su línea.

El campo de Pantoja—sin una brizna de hierba—le resultó un "poco ancho" a nuestro joven once en su primera importante salida.

Pudiendo algunos defectos en sus líneas y con la enseñanza y veterania—de ésta están muy faltos, como es muy natural—que se adquiere en éstos encuentros, pronto estarán en condiciones para hallar a "su medida" Pantoja...

A los pocos minutos de comenzar el partido, Cocho, en formidable tiro marca el primer tanto.

Mercado semanal

Al mercado semanal celebrado el día 7 de diciembre, concurrieron las siguientes cabezas de ganados: Caballerías mayores: 71. Menores, 41; cebones, 216; camperos, 12; lechones 188; reses, 249.

Los precios de los cebones fueron entre 15.50 y 17.50 pesetas kilo. Venta buena.

Los camperos, entre 13 y 14 pesetas. Venta buena.

Los lechones, entre 150 y 225 pesetas uno. Venta buena.

Las reses entre 15 y 16 pesetas kilo, según clase. Venta buena.

Se nota en el mercado la desanimación propia, de todo mercado que se anticipa por razón de festividades.

ANGEL F. DOMÍNGUEZ

Médico de la Beneficencia M. por oposición
RAYOS X - ELECTROMEDICINA
Rúa, 29 BENAVENTE
(Censurado) (10)

Fernando Regueras

Del Hospital Central de la Cruz Roja de Madrid
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Enfermedades de los niños.
Consulta diaria
Pasaje Conde Patilla 1 Benavente
(Censurado) (8)

Ezequiel Hidalgo Carbajo

MATERNÓLOGO DEL ESTADO
Especialista en Partos y Matriz
REANUDASU CONSULTA DIARIA en BENAVENTE, Pl. San Francisco 2
(Censurado) (9)

DOCTOR FORÉS

FORENSE DE GIJÓN
ESPECIALIDAD PARTOS
CIRUGIA MATRIZ
CONSULTAS EN BENAVENTE
PRIMER JUEVES DE CADA MES
EN RUA, 25, 2.º TEL. 142. (1165)

S. MADRAZO

MEDICINA Y CIRUGIA DEL RIÑON Y URINIARIAS
A las 12 y a las 5
P. de Fernández Duro, núm. 3
Teléfono 2433 (Censurado) (1355)

María Pertejo Seseña

Médico-Oculista Oftalmólogo por oposición del Estado Avenida José Antonio, 2
Reanuda su consulta de los jueves en BENAVENTE 1396

Doctor SEIRUL-LO

RIÑON Y URINA
SANTA CLARA, 15. ZAMORA
Censurado (3)

ALTA VOZ DEPORTIVO BENAVENTANO

de la tarde. A continuación llegan, en un corto intervalo, los tres primeros goles zamoranos—imponente el tercero—.

Nuestros medios volantes, demasiado avanzados en esta primera parte, y el trio defensivo—en aquel retroceder sin atacar—fueron los responsables de que los "artilleros" enemigos pudieran "cañonear" a placer la meta defendida por Mateo.

Y menos mal que tuvieron la "pólvora" mojada...

Un jugador zamorano se fué por otro contrario con el peor y más ucio estilo...

Entonces, me di cuenta que allí—en el campo—estaba Tano...

Por de gracia—para él, naturalmente—fué lo único que se le vió hacer en el campo...

Del conjunto zamorano emanaba—de vez en cuando—un agradable aroma a buen jugador...

A mí me pareció que era a "Romero"...

En el segundo tiempo y cuando nuestros medios volantes comenzaron a corta y servir juego—Pintado, estupidamente—y nuestro ariete lanzó aquellos buenos pases, la puerta de la Unión pasó sus malitos y apurados ratos.

Pero la delantera falló, una y otra vez, en sus disparos—algunos hechos a portero batido—; marcaron Eladio e Infestas, y por los zamoranos Romero y Lozano (y uno de regalo de Mateo, que dicho sea de paso, estuvo muy valiente).

El resultado normal pudo—y debió—ser empate o un tanto más a favor de la Unión.

Pero no nos lamentemos y echemos culpas a nadie. Pues la culpa fué de... aquel maldito tango...

Hacia muchos años que no pisaba por Pantoja. Por ello, me vino a la memoria mi primer partido—tengo un chiquillo—jugado en este campo. Necesita que se renove un poco; está demasiado viejo, la categoría deportiva de nuestra capital lo pide.

Desembinados por Pantoja, vi a varias de las figuras del Atlético—a estos les toca dar el primer paso en el camino de "guapear" el campo y aumentar la afición—y, arrimado a una de las porterías, presenciado con gesto aburrido el partido, a su entrenador.

También tuve el placer de saludar, en los vestuarios, al cronista deportivo "Tim" y al popular "Don Puro"—éste fumándose su sudónimo—.

Para todos, un cordial saludo con un ¡aupe, el Atlético zamorano!

En nuestra ciudad se ha dado comienzo a la creación de un Club Deportivo; se quiere volver a izar—como ya lo estuvo—el pabellón deportivo benaventano.

De momento, no habrá socios de número hasta que el Club no esté debidamente legalizado; pero sí se admiten socios honorarios, que con su aportación voluntaria, quieran ayudar al "recién nacido" en sus primeros pasos.

¡Accionados, por el buen nombre deportivo de Benavente! Todos a una y adelante.

CUBICHI

Sanciones de la Alcaldía

Por el señor alcalde de esta ciudad, se han impuesto las siguientes sanciones a vecinos de la misma:

A Florentino Juárez, 15 pesetas por hacer aguas en el portal del "Cinema Benavente".

A Angel García, 25 pesetas por cortar las aguas potables a los vecinos de su casa.

A Lucas Rodríguez, 25 pesetas por tener un perro suelto y sin bozal y sin medalla de inscripción.

A Eusebio Conde, Enrique Calvo, Gregorio Vara, Tomás Palacios, Angel Gangoso, José Calvo, Antonio Justel, Félix Martínez, 5 pesetas a cada uno por reiteradas faltas de asistencia de sus hijos a las escuelas.

A Blas Morillo, José Nistal Jacinto Bermejo, Antonio Ramos, Valeriano García, Angel Casado, Andrés Robledinos, Alfonso Rodríguez, Manuela Delgado, Santiago Rodríguez, Daniel Dieguez, Adolfo Martín, Francisco Castaño, Lucas Lorenzo, Félix Canseco, Vicente Gómez, Gregorio Ferreras, Pedro González, 5 pesetas a cada uno por cometer sus hijos reiteradas faltas de asistencia a las escuelas.

A Blas Morillo, José Nistal Jacinto Bermejo, Antonio Ramos, Valeriano García, Angel Casado, Andrés Robledinos, Alfonso Rodríguez, Manuela Delgado, Santiago Rodríguez, Daniel Dieguez, Adolfo Martín, Francisco Castaño, Lucas Lorenzo, Félix Canseco, Vicente Gómez, Gregorio Ferreras, Pedro González, 5 pesetas a cada uno por cometer sus hijos reiteradas faltas de asistencia a las escuelas.

A Blas Morillo, José Nistal Jacinto Bermejo, Antonio Ramos, Valeriano García, Angel Casado, Andrés Robledinos, Alfonso Rodríguez, Manuela Delgado, Santiago Rodríguez, Daniel Dieguez, Adolfo Martín, Francisco Castaño, Lucas Lorenzo, Félix Canseco, Vicente Gómez, Gregorio Ferreras, Pedro González, 5 pesetas a cada uno por cometer sus hijos reiteradas faltas de asistencia a las escuelas.

A Blas Morillo, José Nistal Jacinto Bermejo, Antonio Ramos, Valeriano García, Angel Casado, Andrés Robledinos, Alfonso Rodríguez, Manuela Delgado, Santiago Rodríguez, Daniel Dieguez, Adolfo Martín, Francisco Castaño, Lucas Lorenzo, Félix Canseco, Vicente Gómez, Gregorio Ferreras, Pedro González, 5 pesetas a cada uno por cometer sus hijos reiteradas faltas de asistencia a las escuelas.

A Blas Morillo, José Nistal Jacinto Bermejo, Antonio Ramos, Valeriano García, Angel Casado, Andrés Robledinos, Alfonso Rodríguez, Manuela Delgado, Santiago Rodríguez, Daniel Dieguez, Adolfo Martín, Francisco Castaño, Lucas Lorenzo, Félix Canseco, Vicente Gómez, Gregorio Ferreras, Pedro González, 5 pesetas a cada uno por cometer sus hijos reiteradas faltas de asistencia a las escuelas.